

Términos y Condiciones para los servicios ofrecidos por premiodeoleo

1. Servicios

Sujeto a la cláusula 5(b), premiodeoleo acuerda proporcionar los Servicios al Cliente según lo establecido en la Cotización de manera no exclusiva. Las partes acuerdan que los Servicios no incluyen ningún servicio o entregable no específicamente descrito o mencionado en la Cotización o que no haya sido acordado por escrito entre las partes.

2. Precios y Cotizaciones

a) A menos que se acuerde lo contrario, cualquier Cotización está abierta para aceptación durante 30 días. La aceptación debe ser por escrito y firmada por el Cliente (momento en el cual se vuelve vinculante). Hasta que la Cotización sea aceptada, premiodeoleo se reserva el derecho de retirar o modificar cualquier parte de la misma.

b) Cualquier fecha estimada para la finalización de los Servicios especificada en la Cotización se basa en las mejores estimaciones de premiodeoleo en el momento de la Cotización y no es vinculante. Los honorarios especificados en la Cotización también son estimaciones y pueden variar según estos términos.

c) Los honorarios especificados incluyen cualquier GST.

3. Honorarios

a) El Cliente debe pagar los Honorarios por la prestación de los Servicios.

b) Los honorarios se facturarán mensualmente por adelantado para los Servicios que se proporcionarán el mes siguiente.

c) El Cliente debe pagar las facturas dentro de los 7 días posteriores a su recepción.

d) Si las facturas no se pagan en 7 días, premiodeoleo tendrá derecho a cobrar intereses sobre la cuenta a la Tasa de Interés, acumulándose diariamente.

e) El Cliente autoriza a premiodeoleo a cargar en su tarjeta de débito o crédito para recuperar los honorarios facturados.

f) Si el pago no se recibe dentro de los 7 días, premiodeoleo puede suspender la prestación de los Servicios o emprender acciones legales para recuperar el saldo pendiente.

4. Inicio

a) premiodeoleo hará lo posible por asegurar que los Servicios comiencen y se completen dentro del plazo especificado.

b) Si no se especifica un plazo, premiodeoleo realizará los Servicios en un plazo razonable.

5. Prestación de Servicios

- a) El Cliente reconoce que los Servicios serán proporcionados dentro del presupuesto y plazo acordado, de manera profesional, basándose en los Materiales Proporcionados por el Cliente.
- b) El Cliente acepta que debe cumplir con ciertas condiciones previas para la prestación de los Servicios, como tener un sitio web existente y proporcionar información relevante del negocio.

6. Exclusión de Responsabilidad

premiodeoleo excluye toda responsabilidad por cualquier reclamo, pérdida o daño incurrido por el Cliente relacionado con retrasos en la prestación de los Servicios, dependencia de los resultados o cualquier información incorrecta en los Materiales Proporcionados por el Cliente.

7. Limitación de Responsabilidad

Si la responsabilidad de premiodeoleo no puede ser excluida, estará limitada a la re-prestación de los Servicios o al pago del costo de volver a prestar los Servicios.

8. Materiales Proporcionados por el Cliente

El Cliente garantiza que posee o tiene licencia válida sobre la Propiedad Intelectual de los Materiales Proporcionados y otorga a premiodeoleo una licencia para usar estos materiales.

9. Modificaciones y Trabajo Adicional

Cualquier revisión o adición a los Servicios debe ser acordada por escrito por las partes.

10. Acceso a las Instalaciones del Cliente

El Cliente debe proporcionar acceso a las instalaciones y garantizar que sean seguras y adecuadas para la prestación de los Servicios.

11. Subcontratación

premiodeoleo puede subcontratar cualquier parte de los Servicios sin el consentimiento del Cliente y no será responsable de los actos o negligencia del subcontratista.

12. Propiedad Intelectual

Cualquier Propiedad Intelectual relacionada con los Servicios sigue siendo propiedad de premiodeoleo, excepto los Materiales Proporcionados por el Cliente.

13. Duración y Terminación

Cualquiera de las partes puede rescindir el acuerdo con 30 días de preaviso por

escrito. premiodeoleo puede rescindirlo inmediatamente si el Cliente incumple el acuerdo.

14. Indemnización

El Cliente indemnizará a premiodeoleo por cualquier reclamo o daño causado por actos u omisiones del Cliente.

15. Confidencialidad

Las partes acuerdan mantener la confidencialidad de la información divulgada entre ellas.

16. • Plazo y Terminación

a) Estos términos y condiciones comienzan en la fecha en que se acepta la Cotización. Cualquiera de las partes puede rescindir el acuerdo bajo estos términos y condiciones, con o sin causa, en cualquier momento con un aviso previo por escrito de 30 días, sin responsabilidad ni obligación continua, pero el Cliente seguirá siendo responsable de cualquier costo pendiente hasta la terminación.

b) premiodeoleo puede rescindir el acuerdo inmediatamente en caso de que el Cliente incumpla este acuerdo.

17. • Indemnización

El Cliente indemnizará y exonerará a premiodeoleo de todos los reclamos, daños, costos (incluidos, entre otros, costos legales con indemnización total), pérdidas, responsabilidades y gastos causados por los actos, omisiones, negligencia, incumplimiento de deber, incumplimiento de contrato o incumplimiento de estos términos y condiciones por parte del Cliente.

18. • Publicidad y Marketing

Ambas partes, con el consentimiento de la otra, pueden hacer anuncios públicos o publicar material de marketing que se refiera o esté relacionado con los Servicios o cualquier parte de los Servicios. Ambas partes tienen derecho a revisar dichos anuncios o materiales de marketing y deben aprobar cualquier referencia a su nombre y papel (dicha aprobación no será negada de manera irrazonable).

19. • Seguro

premiodeoleo obtendrá el seguro que considere razonablemente necesario para la realización de los Servicios.

20. • Confidencialidad

a) Tanto el Cliente como premiodeoleo acuerdan asegurar que la Información Confidencial de la otra parte (Divulgante) se mantenga confidencial. Una parte que reciba la Información Confidencial del Divulgante (Receptor) no debe divulgar ni comunicar, directa o indirectamente, la Información Confidencial del Divulgante, en todo o en parte, a ningún tercero, a menos que dicho tercero esté sujeto a términos de confidencialidad sustancialmente similares o al menos tan exigentes como los términos a los que está obligado el Receptor hacia el Divulgante bajo estos términos y condiciones, o utilizar la Información Confidencial del Divulgante para cualquier propósito distinto al ejercicio de sus derechos o cumplimiento de sus obligaciones bajo estos términos y condiciones, sin el consentimiento previo por escrito del Divulgante.

b) El Cliente acuerda que no divulgará, proporcionará, resumirá ni hará referencia al

software o a cualquier proceso utilizado en la prestación de los Servicios sin el consentimiento previo por escrito de premiodeoleo (dicho consentimiento no será negado de manera irrazonable).

21. • **Ley Aplicable**

Estos términos y condiciones se regirán por las leyes de los Emiratos Árabes Unidos, y las partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de los Emiratos Árabes Unidos.

22. • **Acuerdo Completo**

Estos términos y condiciones establecen el acuerdo completo entre las partes.

23. • **Modificación**

El Cliente acepta que premiodeoleo puede modificar estos términos y condiciones y cualquier política o estándar relevante, de vez en cuando, proporcionando al Cliente un aviso por escrito de la variación.

24. • **Fiduciario**

Si el Cliente entra en este acuerdo en su calidad de fiduciario de cualquier fideicomiso, entonces el Cliente está obligado tanto personalmente como en su calidad de fiduciario.

25. • **Cesión**

premiodeoleo tiene libertad para ceder sus derechos bajo el acuerdo en cualquier momento sin notificación ni consentimiento.

26. • **Inconsistencia con la Cotización**

En la medida en que estos términos y condiciones sean inconsistentes con los términos de la Cotización, prevalecerán los términos de la Cotización.